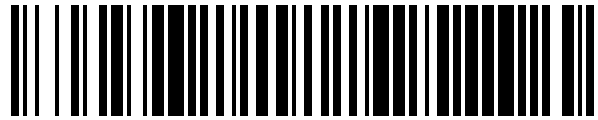


19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 224 004**

21 Número de solicitud: 201800513

51 Int. Cl.:

**B65D 5/40**

(2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

**30.08.2018**

43 Fecha de publicación de la solicitud:

**29.01.2019**

71 Solicitantes:

**REY RODRIGUEZ, Ramón (100.0%)  
Lgar. Casderrery nº 36 Pont - Silleda  
36543 Silleda (Pontevedra) ES**

72 Inventor/es:

**REY RODRIGUEZ, Ramón**

54 Título: **Contenedor brick para líquidos**

**ES 1 224 004 U**

## DESCRIPCIÓN

Contenedor para líquidos.

### 5 Sector de la técnica

La presente invención se encuentra en el sector de contenedores para líquidos, más concretamente en el sector de contenedores para el almacenamiento y transporte de bebidas.

### 10 Antecedentes de la invención

15 En la actualidad, es ampliamente conocida la existencia de diferentes o variados utensilios contenedores de líquidos, en concreto bebidas, de diversos materiales y formas. A modo de ejemplo, estos envases pueden ser de madera (bañiles o barricas), plástico, vidrio o de cartón impermeabilizado con aluminio (tetrabrik). Dicho material se selecciona en función de en función de las características más adecuadas para su conservación y transporte del tipo de líquido.

20 Todos estos contenedores conocidos en la actualidad se basan en la utilización de un único elemento contenedor adaptado al líquido a contener.

Los problemas o inconvenientes técnicos que conllevan los contenedores de líquidos en la actualidad son los siguientes:

25 - De cara a la conservación del líquido que contienen, además de la elección del material adecuado (madera, plástico, vidrio, etc.), es necesario que tener en cuenta la posición y el emplazamiento en la que deben colocarse los contenedores para garantizar unas buenas condiciones de humedad y temperatura.

30 - Por otra parte, un segundo problema estaría en la dificultad de manipulación y transporte del contenedor con el líquido en su interior, dado que de cara a la conservación de las propiedades del líquido, éste no debe ser movido o transportado de manera brusca, y sobre todo cuando el recipiente no está totalmente lleno.

35 - Además, el contacto permanente del líquido con un recipiente de, por ejemplo, madera, produce una reacción entre el contenido y el envase, procurando que este líquido no se vierta al exterior. Con el paso del tiempo, éste llegará a un deterioro y a su vez a la pérdida del contenido.

40 - Y como tercer problema, el contenedor, debido a que el líquido va directamente a su interior tanto exterior como interior, puede llegar a sufrir un deterioro con el uso, y puede perjudicar al contenido y al lugar en donde estuviese ubicado. A modo de ejemplo, en el caso de una barrica o bañil realizado en madera, el excesivo movimiento o el paso del tiempo puedan afectar a la estructura y la consistencia del mismo. En el caso de un brik  
45 de aluminio, el aspecto exterior y el mantenimiento de su posición dependen de la cantidad de líquido que albergue.

### Descripción detallada de la invención

50 El objetivo de la invención es un contenedor para líquidos, en particular para bebidas, consistente en la combinación de dos elementos contenedores para líquidos diferentes materiales, que al unificarlos combinen sus propiedades proporcionen mejores prestaciones a nivel tanto de conservación como de facilidad de manejo y transporte.

La invención tiene múltiples ventajas.

5 En un ejemplo según la invención, el contenedor para líquidos 1, en particular para bebidas, contiene un elemento contenedor exterior 2 y un elemento contenedor interior 3, y está caracterizado por que el elemento contenedor exterior 2 y el elemento contenedor interior 3 están realizados en diferentes materiales, siendo el elemento contenedor interior 3 un brik para albergar líquidos.

10 Esto presenta la ventaja de que, disponiendo de un elemento contenedor interior que es un brik que permite la conservación del líquido con independencia de la cantidad del mismo que albergue además de evitar el derramamiento del líquido, el elemento contenedor exterior 2 puede ser de un material y forma geométrica que facilite el transporte y almacenamiento del líquido que se pretende contener. Tanto el material como la forma geométrica del elemento  
15 contenedor exterior 2 pueden ser de todo tipo cualquiera que fuese su especie o naturaleza. Por ejemplo, y sin estar limitado a, el material podría ser: madera, vidrio, cristal, plástico, cartón, metal, piedra, etc.; por su parte, la forma geométrica podría ser cilíndrica, piramidal, prismática, etc.

20 En otro ejemplo según la invención, el contenedor para líquidos 1 está caracterizado por que el elemento contenedor exterior 2 dispone de al menos una primera apertura 2.1 para la introducción del elemento contenedor interior 3 en el interior del elemento contenedor exterior 2.

25 Esto permite que sea posible la sustitución del elemento contenedor interior 3, con independencia del elemento contenedor exterior 2, lo que facilita y ahorra las tareas de limpieza del contenedor 1 y facilita el reciclaje del elemento interior 3. Además, el tamaño y geometría de la apertura o aperturas se realizará en función del tipo, forma y dimensiones del contenedor interior 3, y podrá ser de cualquier tipo.

30 En otro ejemplo según la invención, el contenedor para líquidos 1 está caracterizado porque el elemento contenedor interior 3 lleva unido al menos un elemento para la extracción de líquido 4.

35 Esto tiene la ventaja de que se puede extraer el líquido del elemento contenedor interior 3 una vez introducido en. Dicho elemento para la extracción de líquidos puede ser, sin estar limitado a, una válvula, un dispensador, un grifo, etc., y podrá ser de diferentes tamaños y formas.

40 En otro ejemplo según la invención, el elemento contenedor exterior 2 dispone de al menos una segunda apertura 2.2 por la que introducir el al menos un elemento para la extracción de líquidos 4 del elemento contenedor interior 3 una vez introducido este último en el interior del elemento contenedor exterior 2, de modo que el elemento para la extracción de líquidos 4 sea accesible desde el exterior del contenedor 1.

45 De este modo, es posible la extracción del líquido almacenado en el contenedor exterior 2 desde el exterior. Se pueden realizar varias aperturas, utilizando en cada momento aquella o aquellas que se consideren más adecuadas.

50 En otro ejemplo según la invención, el contenedor para líquidos 1 está caracterizado porque el elemento para la extracción de líquidos 3.1 se sujeta al elemento contenedor exterior 2 mediante medios externos 2.3.

Esto permite establecer una fijación entre el elemento contenedor interior 3 y el elemento contenedor exterior 2, de modo que el posicionamiento de uno respecto al otro no dependa del

nivel de llenado del contenedor interior. Dichos medios externos pueden ser, sin estar limitados a, arandela(s) o anilla(s) realizados en cualquier material como caucho, plástico o goma.

5 A modo de ejemplo no limitativo, el elemento contenedor externo 1 puede ser un tonel o barril en madera, para el envasado y conservación de vino, mientras el interior puede ser una bolsa brik colocada en su interior.

10 Con lo cual la suma de estos dos útiles en uno solo soluciona el transporte, así como la conservación de todas las propiedades del líquido y el establecimiento de y una temperatura adecuada, además de la función decorativa y la de reutilización de los mismos.

La figura 1 muestra una realización preferente de la invención.

15 En ella se muestra el elemento contenedor para líquidos 1, en particular para bebidas, formado por un contenedor exterior 1 y un contenedor exterior 2, las ventajas técnicas que aportaría la combinación de ambos contenedores (para su utilidad final serian entre ellas, la mejora en la conservación del vino. A medida que el vino del brik se va consumiendo, se crea el vacío para que al resto del contenido no entre en contacto con el oxígeno y no interfiera en la conservación del contenido, mejor manejo del mismo así como en su transporte, la limpieza que aporta en todos los sentidos, el reciclaje de los utensilios en su medida y por último su sentido a la vez que funcional, decorativo.

20 El elemento contenedor externo 2 que se dispone en la zona lateral de dos aperturas; una primera apertura superior 2.1 y una segunda apertura inferior 2.2. Dichas aperturas podrían en cualquier caso encontrarse por ejemplo, pero sin estar limitadas, a en las partes superior y/o inferior del recipiente, o bien situarse en zonas y planos distintos una respecto a la otras.

30 En el ejemplo, dichas apertura poseen forma circular, aunque podrían ser de cualquier otra forma.

La primera de las aperturas sirve para introducir/extraer el elemento contenedor interno 3 en/de el elemento contenedor externo 2, y sus dimensiones y geometría dependerán del tamaño y forma del elemento contenedor interno 3.

35 La segunda de las aperturas 2.2 sirve para sacar al exterior el un elemento para la extracción de líquidos 4.

40 El elemento contenedor de líquidos dispone además de medios 2.3 (en este caso, una arandela), con un diámetro inferior a la de la segunda de las aperturas 2.2 para la sujeción de sujeción de elemento para extracción de líquido al elemento contenedor externo, para cuando haga uso del elemento de extracción del líquido extracción del fluido esta no se mueva y se derrame su contenido.

45 La figura 2 muestra un ejemplo no limitativo de un elemento contenedor interior 3 que lleva unido un elemento para la extracción de líquidos 4.

La figura 3 muestra un detalle de la segunda apertura 2.2 y la sujeción del elemento para la extracción de líquidos 4 al contenedor exterior 2, mediante el uso de una arandela 2.3.

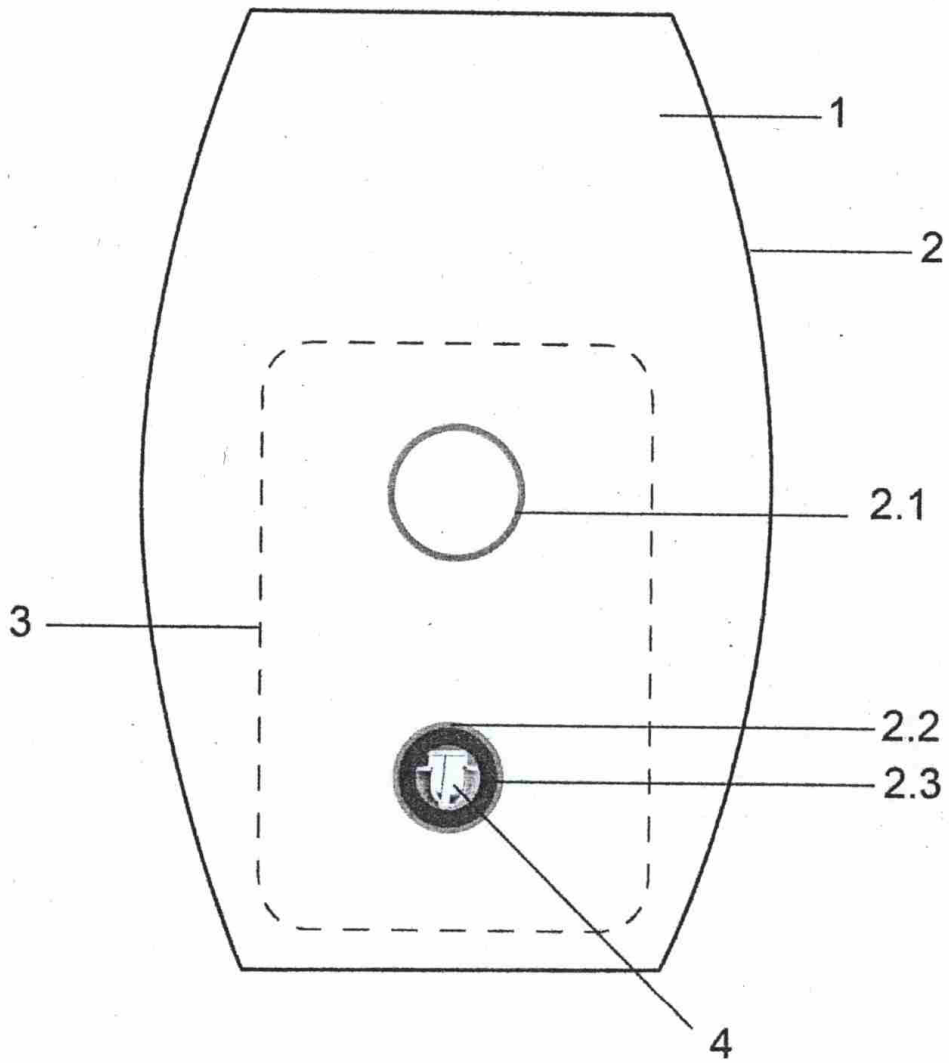
## 50 **Lista de referencias**

1. Contenedor para líquidos
2. Elemento contenedor externo

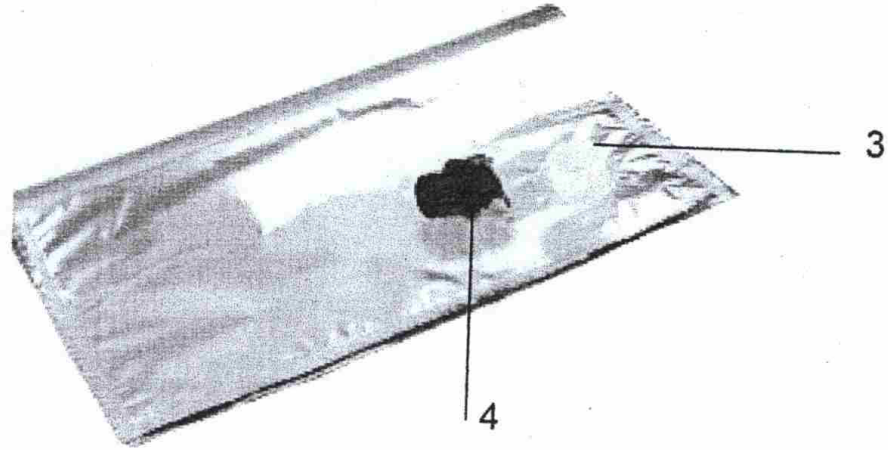
- 2.1. Primera apertura en elemento contenedor externo
- 2.2. Segunda apertura en elemento contenedor externo
- 5 2.3. Medios de sujeción de elemento para extracción de líquido a elemento contenedor externo
- 3. Elemento contenedor interno
- 10 4. Elemento para extracción de líquido

## REIVINDICACIONES

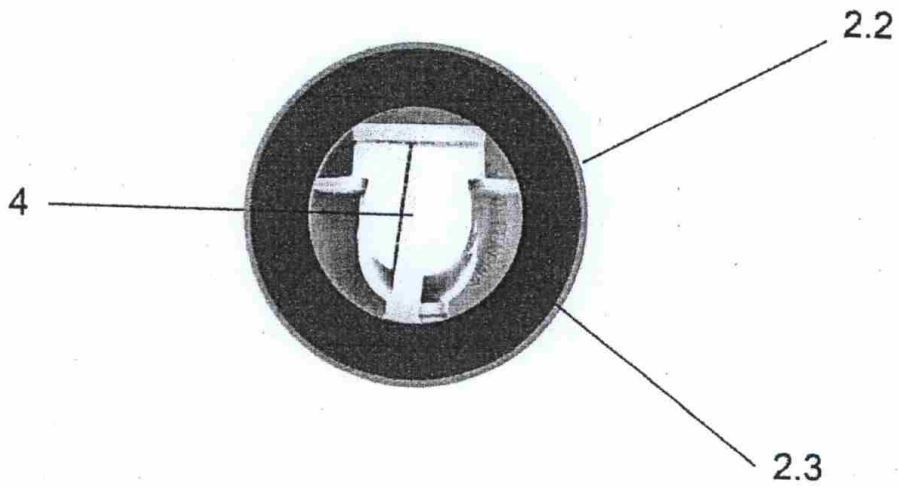
1. Contenedor para líquidos (1), en particular para bebidas, que contiene
- 5        - un elemento contenedor exterior (2) y
- un elemento contenedor interior (3),
- caracterizado por
- 10       - que el elemento contenedor exterior (2) y el elemento contenedor interior (3) están realizados en diferentes materiales, y
- que el elemento contenedor interior (3) es una bolsa brick para líquidos.
- 15
2. Contenedor para líquidos (1) según la reivindicación número 1 caracterizado por
- que el elemento contenedor exterior (2) dispone de al menos una primera apertura (2.1) para la introducción del elemento contenedor interior (3) en el interior del elemento contenedor exterior (2).
- 20
3. Contenedor para líquidos (1) según las reivindicaciones anteriores caracterizado por
- que el elemento contenedor interior (3) está unido a al menos un elemento para la extracción de líquido (4)
- 25
4. Contenedor para líquidos (1) según la reivindicaciones anteriores caracterizado por
- que el elemento contenedor exterior (2) dispone de al menos un segunda apertura (2.2) por la que se introduce el al menos un elemento para la extracción de líquido (4).
- 30
5. Contenedor para líquidos (1) según las reivindicaciones 3 y 4 caracterizado por
- que el elemento para la extracción de líquidos (4) se sujeta al elemento contenedor exterior (2) mediante medios de sujeción (2.3).
- 35



**Fig.1**



**Fig.2**



**Fig.3**